



González  
Torres & Co., CPA, PSC

---

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912  
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364  
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

### **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**TABLA DE CONTENIDO**

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados financieros:	
Estados de situación	5
Estados de ingresos y gastos	6
Estados de economía neta comprensiva	7
Estados de cambios en la participación de los socios	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-59
Información suplementaria	60-61

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro  
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)  
Junta de Directores  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy**  
Camuy, Puerto Rico

### **Opiniones**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales consisten en los estados de situación, ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo, para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

### **Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)**

### **Bases para nuestras opiniones**

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar la auditoría de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestra auditoría. Creemos que la evidencia que obtuvimos es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### **Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$65,848,436 y 65,747,504 y disminuir la economía neta por la cantidad de \$3,673,947 y 3,040,708. Además, aumentarían los sobrantes acumulados y reducirían las reservas de capital voluntarias, las cuales no están conforme a los principios generalmente aceptados de contabilidad, por aproximadamente \$15.4 millones para 2025 y 2024.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en los cuales puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

### Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

Al realizar una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

### Información Suplementaria

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros. El estado de Situación del "Individual Retirement Account Trust" presentado en la página 60, se presenta para propósitos informativos sobre el fideicomiso de las cuentas IRA depositadas en la Cooperativa. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, que consiste en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.



DPSC96-120  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy

*González Torres & Co., CPA, PSC*

San Juan, Puerto Rico  
25 de marzo de 2026

González Torres & Co., CPA, PSC  
Licencia Número 096  
Expira el 1 de diciembre de 2026



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Estados de Situación

31 de diciembre de 2025 y 2024

### ACTIVOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 11,710,922	\$ 13,384,424
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	23,152,565	22,852,565
Préstamos, netos de reserva de pérdidas de crédito estimadas de \$3,940,893 y \$5,076,045	257,516,606	229,843,809
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta, a valor de mercado (Costo amortizado de \$5,292,806 y \$2,612,020)	5,305,818	2,622,721
Retenidas hasta su vencimiento, a su costo amortizado	40,981,232	47,154,539
Inversiones en entidades cooperativas	6,506,232	6,731,846
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	7,997,222	7,129,664
Intereses por cobrar	1,464,202	1,404,730
Otros activos	4,811,254	2,017,178
<b>Total de activos</b>	<u>\$ 359,446,053</u>	<u>\$ 333,141,476</u>

### PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

#### **Pasivos:**

Depósitos y certificados de depósito	\$ 252,221,167	\$ 229,635,427
Cuentas por pagar y gastos acumulados	3,978,864	3,610,842
<b>Total de pasivos</b>	<u>256,200,031</u>	<u>233,246,269</u>

#### **Participación de los socios:**

Acciones, valor par de \$10	65,848,436	65,747,504
Reserva para capital indivisible	12,852,239	12,508,876
Reserva de Fondos CDFI	9,644,392	9,644,392
Reserva para contingencias requerida por COSSEC	-	1,940,835
Reserva regulatoria para resiliencia institucional (RRRI)	2,627,561	-
Reserva voluntaria para contingencias	6,800,000	4,500,000
Reserva voluntaria de capital social	1,346,782	1,292,525
Ganancia no realizada	13,012	10,701
Sobrantes acumulados	4,113,600	4,250,374
<b>Total de participación de los socios</b>	<u>103,246,022</u>	<u>99,895,207</u>

<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<u>\$ 359,446,053</u>	<u>\$ 333,141,476</u>
---	-----------------------	-----------------------

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
**Estados de Ingresos y Gastos**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos de operaciones financieras</b>		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 17,572,066	\$ 15,018,891
Certificados y cuentas de ahorros	1,094,869	1,197,461
Inversiones en valores	<u>2,157,808</u>	<u>2,613,362</u>
<b>Total ingresos de interés</b>	20,824,743	18,829,714
<b>Gastos de interés:</b>		
Depósito y certificados de depósitos	<u>(5,026,505)</u>	<u>(4,574,288)</u>
<b>Ingresos neto de interés</b>	15,798,238	14,255,426
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Beneficio bruto de operación financiera</b>	15,798,238	14,255,426
<b>Otros Ingresos:</b>		
Otros	3,632,377	2,836,885
Fondos Federales CDFI	-	3,197,097
<b>Gastos Generales y Administración</b>	<u>(12,563,353)</u>	<u>(11,419,520)</u>
<b>Economía neta</b>	<u>\$ 6,867,262</u>	<u>\$ 8,869,888</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
Estados de Economía Neta Comprensiva  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	\$ 6,867,262	\$ 8,869,888
Cambio en la ganancia en valores no realizada	<u>2,311</u>	<u>10,701</u>
<b>Economía neta comprensiva</b>	<b><u>\$ 6,869,573</u></b>	<b><u>\$ 8,880,589</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC	Reserva Regulatoria para Resiliencia Institucional	Reserva de Capital Social	Reserva para Contingencias	Reserva CDFI	Ganancia no realizada	Sobrantes	Totales
<b>Balance al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 69,040,423	\$ 12,225,236	\$ 1,373,556	\$ -	\$ 1,264,802	\$ 1,875,000	\$ 6,447,295	\$ -	\$ 5,094,210	\$ 97,320,522
Inversión adicional de socios	5,342,514	-	-	-	-	-	-	-	-	5,342,514
Dividendos capitalizados	3,040,708	-	-	-	-	-	-	-	(3,040,708)	-
Retiros de los socios	(11,676,141)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,676,141)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	27,723	-	-	-	-	27,723
Ganancia no realizada en valores	-	-	-	-	-	-	-	10,701	-	10,701
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	-	2,625,000	-	-	(2,625,000)	-
Transferencia de reserva de contingencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación reserva para contingencia requeridas por COSSEC	-	-	567,279	-	-	-	-	-	(567,279)	-
Aportación capital indivisible	-	283,640	-	-	-	-	-	-	(283,640)	-
Transferencia de fondos federales CDFI	-	-	-	-	-	-	3,197,097	-	(3,197,097)	-
Economía Neta	-	-	-	-	-	-	-	-	8,869,888	8,869,888
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 65,747,504	\$ 12,508,876	\$ 1,940,835	\$ -	\$ 1,292,525	\$ 4,500,000	\$ 9,644,392	\$ 10,701	\$ 4,250,374	\$ 99,895,207
Inversión adicional de socios	4,497,117	-	-	-	-	-	-	-	-	4,497,117
Dividendos capitalizados	3,673,947	-	-	-	-	-	-	-	(3,673,947)	-
Retiros de los socios	(8,070,132)	-	-	-	(1,889)	-	-	-	-	(8,072,021)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada en valores	-	-	-	-	-	-	-	2,311	-	2,311
Aportación reserva para contingencias	-	-	-	-	-	2,300,000	-	-	(2,300,000)	-
Transferencia de reserva de contingencia	-	-	-	-	56,146	-	-	-	-	56,146
Aportación capital indivisible	-	343,363	-	-	-	-	-	-	(343,363)	-
Transferencia de fondos federales CDFI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación reserva requerida RRRI	-	-	-	686,726	-	-	-	-	(686,726)	-
Transferencia a reserva regulatoria resiliencia de resiliencia institucional	-	-	(1,940,835)	1,940,835	-	-	-	-	-	-
Economía Neta	-	-	-	-	-	-	-	-	6,867,262	6,867,262
<b>Balance al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ 65,848,436	\$ 12,852,239	\$ -	\$ 2,627,561	\$ 1,346,782	\$ 6,800,000	\$ 9,644,392	\$ 13,012	\$ 4,113,600	\$ 103,246,022

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Economía neta	\$ 6,867,262	\$ 8,869,888
<b>Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación y amortización	809,928	806,849
Ajuste a la reserva de pérdidas de crédito estimadas	(786,715)	-
Amortización del activo con derecho a uso	88,964	86,338
Provisión posibles pérdidas inversiones entidades cooperativas	300,000	220,000
Amortización de descuento de las inversiones en valores-netas	73,522	(754,405)
Amortización costo de adquisición diferida - plusvalía	248,128	135,357
Cambio en los costos diferidos en la originación de préstamos	(471,433)	(188,085)
Dividendos en entidades cooperativas	(274,387)	(245,877)
Aumento en intereses por cobrar	(59,472)	(208,988)
Disminución en otros activos	113,421	602,613
Disminución en las cuentas y gastos acumulados por pagar	368,021	174,942
<b>Efectivo neto provisto por las actividades operacionales</b>	<u>7,277,239</u>	<u>9,498,632</u>
<b>Flujo de efectivo en las actividades de inversión</b>		
Aumento neto en préstamos	(29,749,079)	(22,211,243)
Recobro de préstamos previamente cargados a la reserva	174,383	197,813
Aumento neto en certificados de ahorro	(300,000)	(11,800,004)
Compra de equipos y mejoras, neto	(1,766,531)	(340,472)
Disminución (Aumento) de inversiones en entidades cooperativas, neto	200,000	(95,372)
Venta de propiedades reposeídas	147,725	-
Ventas y vencimientos de inversiones en valores	45,158,000	53,486,382
Compra de inversiones en valores	(41,739,000)	(46,410,000)
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</b>	<u>(27,874,502)</u>	<u>(27,172,896)</u>
<b>Flujo de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en depósitos y certificados, neto	22,585,740	10,008,721
Inversión adicional de los socios en acciones	4,497,117	5,342,514
Retiros de los socios en acciones	(8,070,132)	(11,676,141)
Repago de obligación sobre arrendamiento operacional	(88,964)	(86,338)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>18,923,761</u>	<u>3,588,756</u>
<b>Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>(1,673,502)</u>	<u>(14,085,508)</u>
<b>Efectivo y equivalentes al principio del año</b>	<u>13,384,424</u>	<u>27,469,932</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<u>\$ 11,710,922</u>	<u>\$ 13,384,424</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

### Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa mantiene cuatro (4) sucursales entre los pueblos de Camuy y Aguadilla. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa cuenta con 20,322 socios y 6,037 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse, a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, “homebanking”, venta de marbetes y sellos postales, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

### Normas reglamentarias

A continuación, las normas reglamentarias más significativas:

#### Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante Reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 16.87% y 20.17%, respectivamente. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 26.

#### Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa aportó la cantidad de \$343,363 y \$283,640, como capital indivisible, la cual representa el cinco (5%) de su economía neta, respectivamente, sin considerar los fondos federales que no están sujetos a reservas estatutarias.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Fondos requeridos :</b>		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 4,498,284	\$ 4,378,106
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento menor a 30 días	37,741,990	33,969,309
Depósitos para eventos especiales	287,209	797,825
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>1,291,015</u>	<u>1,564,666</u>
<b>Total requerido</b>	43,818,498	40,709,906
<b>Total de fondos disponibles</b>	<u>85,662,941</u>	<u>89,222,197</u>
<b>Fondos líquidos en exceso requeridos por Ley</b>	<u><b>\$ 41,844,443</b></u>	<u><b>\$ 48,512,291</b></u>

#### Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para pérdidas de crédito estimadas, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

#### Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos, la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### **Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)**

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 de 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa había cumplido con la inversión requerida por COSSEC ascendente a la cantidad de \$3,257,241 y \$3,173,849, respectivamente, incluyendo dividendos capitalizados hasta la fecha de estos informes financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

### **Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:**

#### Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$65,848,436 y \$65,747,504, al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$3,673,947 y \$3,040,708 para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece entre otros asuntos, el tratamiento contable para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes.” Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva a la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$17,791,174, y \$15,436,917 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. A continuación, una breve descripción de las mencionadas reservas:

### *Reservas requeridas*

**Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC** - Esta reserva es requerida por la carta circular 2021-02 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como "*Current Expected Credit Losses*" (CECL). Durante el año 2025, COSSEC requirió transferir esta reserva a la Reserva Regulatoria de Resiliencia Institucional (RRRI).

**Reserva Regulatoria para Resiliencia Institucional (RRRI)** – Ante la proximidad del período transicional de efectividad de la Reserva de Contingencia CECL, y con el fin de preservar un mecanismo de protección regulatoria, COSSEC dispuso la creación de esta reserva como un mecanismo permanente de protección estructural que permite a las cooperativas mantener su estabilidad financiera y capacidad operativa ante escenarios adversos. El balance existente de la Reserva de Contingencia Requerida por COSSEC, fue transferida a esta reserva.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### *Reservas voluntarias*

**Reserva para Contingencias** – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

**Reserva de Capital Social** – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación

**Reserva de fondos "Community Development Financial Institutions" (CDFI)** - Esta reserva se creó al recibir fondos federales bajo el programa CDFI, según el acuerdo federal. La Nota 21 incluye información del uso de los fondos federales.

*Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente*



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 34,863,487	-	\$ 34,863,487
Préstamos, netos de reserva	257,516,606	-	257,516,606
Inversiones en valores	46,287,049	-	46,287,049
Inversiones en entidades cooperativas	6,506,232	-	6,506,232
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	7,997,222	-	7,997,222
Otros activos	6,275,456	-	6,275,456
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 359,446,052</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 359,446,052</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos, acciones y certificados de depósito	\$ 252,221,167	\$ 65,848,436	\$ 318,069,603
Cuentas por pagar y gastos acumulados	3,978,863	-	3,978,863
<b>Total de pasivos</b>	<b>256,200,030</b>	<b>65,848,436</b>	<b>322,048,466</b>
<b>Participación de los socios:</b>			
Acciones	65,848,436	(65,848,436)	-
Reservas regulatorias	15,479,800	-	15,479,800
Reservas voluntarias	17,791,174	(17,791,174)	-
Ganancia comprensiva acumulada	13,012	-	13,012
Sobrantes acumulados	4,113,600	17,791,174	21,904,774
<b>Total de participación de los socios</b>	<b>103,246,022</b>	<b>(65,848,436)</b>	<b>37,397,586</b>
<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<b>\$ 359,446,052</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 359,446,052</b>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

<u>Estados de Ingresos y Gastos</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
Ingresos de interés	\$ 20,824,743	\$ -	\$ 20,824,743
Gastos de interés	<u>(5,026,505)</u>	<u>(3,673,947)</u>	<u>(8,700,452)</u>
Ingreso neto de interés	15,798,238	(3,673,947)	12,124,291
Otros ingresos	3,632,377	-	3,632,377
Gastos Generales y administrativos	<u>(12,563,353)</u>	<u>-</u>	<u>(12,563,353)</u>
<b>Economía neta</b>	<u>\$ 6,867,262</u>	<u>\$ (3,673,947)</u>	<u>\$ 3,193,315</u>

### Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

#### Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

#### Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Asuntos Contributivos

#### *Exenciones contributivas*

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

#### *Contribuciones Aplicables*

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R; enmienda la Ley Núm 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm.42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoria aplicados en la auditoria de los estados financieros realizados por un Contador Publico Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual a mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

#### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

#### Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el Reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

#### Reservas sobre Pérdidas de Crédito Corrientes Esperadas "Current Expected Credit Losses"

#### *Bases contables*

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del pronunciamiento ASU No. 2016-13 "Current Expected Credit Losses" ("CECL") que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL, por sus siglas en inglés) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Alcance*

El alcance de este pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de los estados financieros, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.

#### *Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros*

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad. Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

#### *Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (“ACL”)*

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (“ACL” por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL, que incluye un período de pronóstico razonable y respaldado por los análisis económicos para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2024, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.

El marco de estimados de pérdidas incluye un período razonable y apoyado por cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

#### *Método contable para determinar el CECL*

La institución utilizó el modelo "WARM", este modelo es un tipo de tasa de predicción que se aplica a los saldos pendientes futuros esperados del grupo de préstamos homogéneos. Se determina la tasa de pérdida anual que se aplicará en función de la pérdida histórica reportada por la Cooperativa para cada grupo, utilizando un período histórico de varios años. Después de eso, se calcula cada saldo pendiente del grupo subsiguiente, hasta la extinción, excluyendo cualquier originación de préstamos futura esperada. Para el paso final, se multiplica la tasa de pérdida anual promedio por la tasa de pérdida anual actual y proyectada.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Propiedades repositadas y otros*

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del(los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, si no también la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.

#### *“Off Balance Sheet Items” (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles)*

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación, se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informen por separado a la reserva de “credit loss”, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.

#### *Base cualitativa*

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

#### *Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:*

**La situación económica del país:** Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

**La tasa de interés:** Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.

**La industria y el sector de la economía:** Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

La competencia en el mercado: Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

Las condiciones económicas y políticas globales: Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.

#### Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Rembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

#### Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- **Valores retenidos hasta el vencimiento** - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- **Valores disponibles para la venta** - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros. En los casos de pérdidas estimadas de crédito en las inversiones se utiliza el método bajo el CECL.

#### Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

#### Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no tenía pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

#### Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

#### Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición netos de depreciación. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera que sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

#### Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

#### Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación. La Gerencia de la Cooperativa evaluó el nuevo pronunciamiento ASC 842 ("Leases") sobre arrendamiento ("Leases") y determinó que la aplicabilidad no es material a los Estados financieros de la Cooperativa.

### Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

### Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos, Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables, Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

#### Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

#### Cuentas de Retiro Individual

La Cooperativa obtuvo la licencia del Comisionado de Instituciones Financieras para la Administración de Cuentas de Retiro Individual (IRA, por sus siglas en inglés). Una cuenta IRA es una participación en un fideicomiso común el cual permite a los participantes de este acumular fondos para su retiro, obteniendo un beneficio de deducción del caudal relicto tributable a través de la Ley de Contribuciones sobre Caudales Relictos y Donaciones de Puerto Rico. El detalle del fideicomiso de cuentas de retiro individual se presenta a continuación.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Fideicomiso de Cuentas de Retiro Individual (IRAS)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy registró durante el año 1997 el “Individual Retirement Account Trust” con el propósito de aceptar contribuciones a ser acreditadas a cuentas de retiro individual (IRA), según las provisiones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico (en adelante, “el Código”). La Cooperativa se constituye como la entidad fiduciaria y administradora de dicho fideicomiso a tenor con las leyes y regulaciones aplicables.

La participación de las cuentas de retiro individual está limitada por el Código para aquellos individuos que al cierre del año tengan menos de 75 años de edad y tenga ingresos durante el año de profesiones u ocupaciones. Un participante puede retirar sus fondos en cualquier momento, según los términos y condiciones de los instrumentos invertidos y sujeto a impuestos y penalidades según establecido en el Código.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América según el ASC (Accounting Standard Codification), entre otras cosas, indican que mientras un Departamento de Fideicomiso o entidad administradora fiduciaria (“trustee”) pueden tener la responsabilidad de la custodia de los activos del fondo, estos no son activos de la institución y, por lo tanto, no se incluirán en los estados financieros de la institución. A tales efectos, los activos y pasivos de dicho fideicomiso se presentan por separado a los de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían en los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cuentas que no generan intereses:</b>		
Efectivo en bancos	\$ 2,522,085	\$ 2,310,783
Cuentas de ahorros	4,499,890	6,199,421
Fondo de cambio y caja menuda	165,618	1,277,473
<b>Cuentas que generan intereses:</b>		
Cuentas de ahorros	2,655,054	2,067,633
Certificados de ahorro con vencimiento menor de noventa días	-	-
Efectivo restringido	<u>1,868,275</u>	<u>1,529,114</u>
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b><u>\$ 11,710,922</u></b>	<b><u>\$ 13,384,424</u></b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$13,750,003 y \$17,711,436, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>Depósitos no Asegurados</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bancos	\$ 2,236,376	\$ 2,389,818
Banco Cooperativo	13,750,003	17,711,436
Cooperativas	12,726,217	14,200,003
<b>Total</b>	<b>\$ 28,712,596</b>	<b>\$ 34,301,257</b>

Lo siguiente es información suplementaria al estado de flujos de efectivo:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Divulgación suplementaria</b>		
Pago en efectivo por concepto de intereses:	\$ 5,055,762	\$ 4,548,397
<b>Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:</b>		
Dividendos capitalizados	\$ 3,673,947	\$ 3,040,708
Transferencias a la reserva de capital indivisible	\$ 343,363	\$ 283,640
Transferencias a la reserva de contingencia del 10%	\$ -	\$ 567,279
Transferencias a reserva regulatoria de resiliencia institucional	\$ 2,627,561	\$ -
Transferencias a la reserva de contingencia	\$ 2,300,000	\$ 2,625,000
Fondos CDFI transferidos a reserva contingencia	\$ -	\$ 3,197,097



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### 4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres (3) meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Vencimiento	2025	2024
Mayor de 3 meses a 1 año	\$ 23,152,565	\$ 22,852,565
Mayor de 1 año a 3 años	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 23,152,565</b>	<b>\$ 22,852,565</b>

### 5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponible para la venta y retenidas hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones en valores eran las siguientes:

#### 31 de diciembre de 2025 – Disponibles para la venta:

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida no		Valor del Mercado
			Realizada Menor a 12 Meses	Realizada Mayor a 12 Meses	
US Treasury Notes	\$ 5,292,806	\$ 13,012	\$ -	\$ -	\$ 5,305,818
<b>Total</b>	<b>\$ 5,292,806</b>	<b>\$ 13,012</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,305,818</b>

#### 31 de diciembre de 2025 – Retenida hasta su vencimiento:

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida no Realizada	Valor del Mercado
Federal Home Loan Bank	\$ 2,551,652	\$ -	\$ (4,681)	\$ 2,546,971
US Treasury Notes	35,596,578	41,132	(7,893)	\$ 35,629,817
Municipal Bonds	2,833,302	6,155	-	\$ 2,839,457
<b>Total</b>	<b>\$ 40,981,532</b>	<b>\$ 47,287</b>	<b>\$ (12,574)</b>	<b>\$ 41,016,245</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**31 de diciembre de 2024 – Disponibles para la venta:**

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida no	Pérdida no	Valor del Mercado
			Realizada	Realizada	
			Menor a 12 Meses	Mayor a 12 Meses	
US Treasury Notes	\$ 2,612,020	\$ 10,701	\$ -	\$ -	\$ 2,622,721
<b>Total</b>	<b>\$ 2,612,020</b>	<b>\$ 10,701</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,622,721</b>

**31 de diciembre de 2024 – Retenida hasta su vencimiento:**

Tipo de inversión	Costo	Ganancia no	Pérdida no	Valor del
	Amortizado	Realizada	Realizada	Mercado
Federal Home Loan Bank	\$ 1,050,000	\$ -	\$ (4)	\$ 1,049,996
Federal Farm Credit Bank	980,003	-	(34,535)	945,468
US Treasury Notes	45,124,536	-	(2,756)	45,121,780
<b>Total</b>	<b>\$ 47,154,539</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (37,295)</b>	<b>\$ 47,117,244</b>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según su vencimiento, se presentan a continuación

Vencimiento	2025		2024	
	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Menos de un año	\$ 43,496,883	\$ 43,545,241	\$ 36,361,688	\$ 36,372,331
De uno a cinco años	2,777,155	2,776,523	9,792,097	9,741,428
De cinco a diez años	-	-	-	3,626,206
Más de diez años	-	-	3,612,774	-
<b>Total</b>	<b>\$ 46,274,038</b>	<b>\$ 46,321,764</b>	<b>\$ 49,766,559</b>	<b>\$ 49,739,965</b>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### 6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Comercial:</b>		
Comerciales	\$ 17,846,938	\$ 15,359,966
Organizaciones sin fines de lucro	3,047,893	3,348,225
<b>Total comercial</b>	<u>20,894,831</u>	<u>18,708,191</u>
<b>Consumo:</b>		
Personales y otros	69,350,026	63,878,223
Automóviles	53,827,829	49,585,210
Hipotecarios	113,731,778	99,543,379
Tarjetas de crédito	1,606,444	1,622,674
Otros	<u>39,880</u>	<u>46,898</u>
<b>Total de consumo</b>	<u>238,555,957</u>	<u>214,676,384</u>
<b>Total de préstamos</b>	259,450,788	233,384,575
Menos provisión para pérdidas de crédito estimadas	(3,940,893)	(5,076,045)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>2,006,711</u>	<u>1,535,279</u>
<b>Total neto</b>	<u><b>\$ 257,516,606</b></u>	<u><b>\$ 229,843,809</b></u>

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### Provisión para Pérdidas de Crédito Estimadas

El movimiento de la provisión para pérdidas de crédito estimadas de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 1,260,214	\$ 3,815,831	\$ 5,076,045
Reducción de la reserva	(450,000)	(336,715)	(786,715)
Recobro de préstamos previamente reservados	-	174,383	174,383
Préstamos cargados contra la provisión	-	(522,820)	(522,820)
Balance al final del año	<u>\$ 810,214</u>	<u>\$ 3,130,679</u>	<u>\$ 3,940,893</u>

<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 1,260,214	\$ 3,889,019	\$ 5,149,233
Provisión adicional del año	-	-	-
Recobro de préstamos previamente reservados	-	197,813	197,813
Préstamos cargados contra la provisión	-	(271,001)	(271,001)
Balance al final del año	<u>\$ 1,260,214</u>	<u>\$ 3,815,831</u>	<u>\$ 5,076,045</u>

#### Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2025 y 2024, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Bajo Estándar** – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**Dudoso** – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>Sin Excepción</u></b>	<b><u>Seguimiento</u></b>	<b><u>Bajo Estándar</u></b>	<b><u>Dudoso</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Corporaciones	\$ 17,750,741	\$ 96,197	\$ -	\$ -	\$ 17,846,938
Entidades sin fines de lucro	<u>3,047,893</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,047,893</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 20,798,634</u></b>	<b><u>\$ 96,197</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 20,894,831</u></b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>Sin Excepción</u></b>	<b><u>Seguimiento</u></b>	<b><u>Bajo Estándar</u></b>	<b><u>Dudoso</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Corporaciones	\$ 14,419,097	\$ 62,134	\$ 878,736	\$ -	\$ 15,359,967
Entidades sin fines de lucro	<u>3,348,224</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,348,224</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 17,767,321</u></b>	<b><u>\$ 62,134</u></b>	<b><u>\$ 878,736</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 18,708,191</u></b>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de envejecimiento				90+ no Acumulado	Total
	Corriente o					
	0-60	61-180	181-360	361 o más		
<b>31 de diciembre de 2025</b>						
Corporaciones	\$ 17,750,741	\$ 96,197	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,846,938
Entidades sin fines de lucro	<u>3,047,893</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 3,047,893</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 20,798,634</u></b>	<b><u>\$ 96,197</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 20,894,831</u></b>

	Días de envejecimiento				90+ no Acumulado	Total
	Corriente o					
	0-60	61-180	181-360	361 o más		
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Corporaciones	\$ 14,419,097	\$ 62,134	\$ 878,736	\$ -	\$ 878,736	\$ 15,359,967
Entidades sin fines de lucro	<u>3,348,224</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,348,224</u>
<b>Total comercial</b>	<b><u>\$ 17,767,321</u></b>	<b><u>\$ 62,134</u></b>	<b><u>\$ 878,736</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 878,736</u></b>	<b><u>\$ 18,708,191</u></b>

### Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en su cartera de préstamos de consumo.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El principal factor en la evaluación de la provisión para pérdidas de crédito estimadas en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

	Días de envejecimiento					90 + no Acumulado
	Corriente o					
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	
<b>31 de diciembre de 2025</b>						
Personales	\$ 68,887,733	\$ 427,633	\$ 48,174	\$ 25,346	\$ 69,388,887	\$ 73,520
Automóviles	53,680,040	148,805	-	-	53,828,848	0.00
Hipotecarios	113,278,171	269,804	-	183,802	113,731,778	183,802.00
Tarjetas de crédito	1,592,168	13,666	610	-	1,606,444	610.00
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 237,438,112</b>	<b>\$ 859,908</b>	<b>\$ 48,784</b>	<b>\$ 209,148</b>	<b>\$ 238,555,957</b>	<b>\$ 257,932</b>

	Días de envejecimiento					90+ no Acumulado
	Corriente					
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Total	
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Personales	\$ 63,630,930	\$ 152,939	\$ 141,252	\$ -	\$ 63,925,121	\$ 141,252
Automóviles	49,510,602	74,608	-	-	49,585,210	-
Hipotecarios	97,242,301	64,056	48,893	2,188,128	99,543,379	2,237,021
Tarjetas de crédito	1,620,948	1,726	-	-	1,622,674	-
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 212,004,781</b>	<b>\$ 293,329</b>	<b>\$ 190,146</b>	<b>\$ 2,188,128</b>	<b>\$ 214,676,384</b>	<b>\$ 2,378,273</b>

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

	Distribución Empírica					Total
	Sin Clasificación	menor de	600-650	651-700	701 o más	
<b>31 de diciembre de 2025</b>						
Personales	\$ -	\$ 693,889	\$ 3,469,444	\$ 12,013,048	\$ 53,212,506	\$ 69,388,887
Automóviles	-	538,288	2,691,442	6,459,461	44,139,657	53,828,848
Hipotecarios	-	2,274,636	5,686,589	20,471,720	85,298,833	113,731,778
Tarjetas de crédito	1,606,444	-	-	-	-	1,606,444
Reestructurados	-	-	-	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 1,606,444</b>	<b>\$ 3,506,813</b>	<b>\$ 11,847,475</b>	<b>\$ 38,944,229</b>	<b>\$ 182,650,996</b>	<b>\$ 238,555,957</b>

	Distribución Empírica					Total
	Sin Clasificación	menor de	600-650	651-700	701 o más	
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Personales	\$ -	\$ 639,251	\$ 3,196,256	\$ 10,577,972	\$ 49,511,641	\$ 63,925,120
Automóviles	-	495,852	2,479,261	5,950,225	40,659,873	49,585,211
Hipotecarios	-	1,990,868	4,977,169	17,917,808	74,657,534	99,543,379
Tarjetas de crédito	1,622,674	-	-	-	-	1,622,674
Reestructurados	-	-	-	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 1,622,674</b>	<b>\$ 3,125,971</b>	<b>\$ 10,652,686</b>	<b>\$ 34,446,005</b>	<b>\$ 164,829,048</b>	<b>\$ 214,676,384</b>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.

	<b>Balances de préstamo a valor de colateral (LTV)</b>				
	<b>0-80%</b>	<b>81-90%</b>	<b>91-100%</b>	<b>&gt;100%</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
Hipotecario	\$67,101,749	\$43,218,076	\$ 3,411,953	\$ -	\$ 113,731,778
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
Hipotecario	\$55,744,292	\$38,821,918	\$ 4,977,169	\$ -	\$ 99,543,379

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>	<b>Ingreso de interes reconocido</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>			
<b>Comercial:</b>			
Corporaciones	\$ 96,197	\$ 32,183	\$ -
<b>Total comercial</b>	<b>96,197</b>	<b>32,183</b>	<b>-</b>
<b>Consumo:</b>			
Personal	501,154	300,692	-
Automóviles	148,805	29,761	-
Hipotecarias	453,606	54,433	-
Tarjetas de crédito	14,276	2,855	-
<b>Total consumo</b>	<b>1,117,841</b>	<b>387,741</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,214,038</b>	<b>\$ 419,924</b>	<b>\$ -</b>



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>	<b>Ingreso de interes reconocido</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Comercial:</b>			
Corporaciones	\$ 940,870	\$ 314,773	\$ -
<b>Total comercial</b>	<b>940,870</b>	<b>314,773</b>	<b>-</b>
<b>Consumo:</b>			
Personal	294,191	176,515	-
Automóviles	74,608	14,922	-
Hipotecarias	2,301,078	276,129	-
Tarjetas de crédito	1,726	345	-
<b>Total consumo</b>	<b>2,671,603</b>	<b>467,911</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,612,473</b>	<b>\$ 782,684</b>	<b>\$ -</b>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>Préstamos Reestructurados</b>			<b>Préstamos Reestructurados Morosos</b>		
	<b>Número de préstamos</b>	<b>Balance principal</b>	<b>Impacto reserva</b>	<b>Numero de préstamos</b>	<b>Balance Principal</b>	<b>Impacto reserva</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>						
<b>Comercial:</b>						
Corporaciones	2	\$ 418,724	\$ 83,745	-	\$ -	\$ -
<b>Total comercial</b>	<b>2</b>	<b>\$ 418,724</b>	<b>\$ 83,745</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Consumo:</b>						
Hipotecario	41	\$ 3,114,089	\$ 622,818	1	\$ 1,975,614	\$ 790,246
<b>Total consumo</b>	<b>41</b>	<b>\$ 3,114,089</b>	<b>\$ 622,818</b>	<b>1</b>	<b>\$ 1,975,614</b>	<b>\$ 790,246</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
<b>Comercial:</b>						
Corporaciones	2	\$ 448,335	\$ 89,667	-	\$ -	\$ -
<b>Total comercial</b>	<b>2</b>	<b>\$ 448,335</b>	<b>\$ 89,667</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Consumo:</b>						
Hipotecario	44	\$ 5,394,303	\$ 1,078,861	1	\$ 1,975,614	\$ 790,246
<b>Total consumo</b>	<b>44</b>	<b>\$ 5,394,303</b>	<b>\$ 1,078,861</b>	<b>1</b>	<b>\$ 1,975,614</b>	<b>\$ 790,246</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>Tipos de Concesión</b>				
	<b>Tasa de interés</b>	<b>Fecha vencimiento</b>	<b>Reducción Principal</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
<b>Comercial:</b>					
Corporaciones	\$ 418,724	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 418,724
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 418,724</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 418,724</b>
<b>Consumo:</b>					
Hipotecario	\$ 3,114,089	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,114,089
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 3,114,089</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,114,089</b>
	<b>Tasa de interés</b>	<b>Fecha vencimiento</b>	<b>Reducción Principal</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
<b>Comercial:</b>					
Corporaciones	\$ 448,335	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 448,335
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 448,335</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 448,335</b>
<b>Consumo:</b>					
Hipotecario	\$ 5,394,303	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,394,303
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 5,394,303</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,394,303</b>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$3,771,820</u>	<u>\$3,651,343</u>
Líneas de crédito	<u>\$2,241,854</u>	<u>\$1,599,456</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS**

Las inversiones en entidades cooperativas se componen de las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COSSEC)	\$ 3,257,241	\$ 3,173,849
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	143,347	289,347
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	105,609	259,609
Banco Cooperativo de Puerto Rico	884,260	797,753
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	2,010,573	2,106,086
Inversión USICOOOP	81,250	81,250
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	<u>22,952</u>	<u>22,952</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6,506,232</u></b>	<b><u>\$ 6,731,846</u></b>

**9. PROPIEDAD Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos depreciables:</b>		
Edificios	\$ 4,706,019	\$ 4,706,019
Mejoras	3,274,810	3,229,119
Mobiliario y equipo	9,231,754	8,889,438
Vehículos	176,317	176,317
Activo con derecho a uso	<u>526,535</u>	<u>526,535</u>
<b>Total activos depreciables</b>	<u>17,915,435</u>	<u>17,527,428</u>
Depreciación acumulada	<u>(12,312,468)</u>	<u>(11,555,806)</u>
<b>Total de activos depreciables, neto</b>	<u>5,602,967</u>	<u>5,971,622</u>
<b>Activos no depreciables:</b>		
Terrenos	1,046,448	1,046,448
Construcción en Progreso	<u>1,347,807</u>	<u>111,594</u>
<b>Total activos no depreciables</b>	<u>2,394,255</u>	<u>1,158,042</u>
<b>Total de propiedad y equipo, neto</b>	<b><u>\$ 7,997,222</u></b>	<b><u>\$ 7,129,664</u></b>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta por cobrar del Fideicomiso	\$ 99,691	\$ 302,570
Fianzas, seguros y gastos prepagados	849,880	700,734
Inventario de materiales	48,679	62,471
Propiedades y autos reposeídos, neto de reserva	3,360,842	363,931
Proyectos y construcción en proceso	329,336	144,604
Otras cuentas por cobrar y otros	<u>122,826</u>	<u>442,868</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 4,811,254</u>	<u>\$ 2,017,178</u>

### 11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre .15% y 2.75% para los años 2025 y 2024, computados sobre el balance diario promedio y acreditados trimestralmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo de pago durante los años negociados. Este instrumento devenga un interés que fluctúa entre .25% y 3.50% para los años 2025 y 2024.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$ 135,794,223	\$ 123,192,346
Cuentas de ahorros comerciales	3,465,247	4,234,495
Cuentas corrientes socios	10,081,638	7,909,467
Cuentas corrientes comerciales	6,850,609	8,914,338
VeraCoop	143,665	151,086
NaviCoop	143,544	163,826
Certificados de depósitos de socios y no socios	<u>95,742,241</u>	<u>85,069,869</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 252,221,167</u>	<u>\$ 229,635,427</u>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de \$250,000, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los socios y clientes de la Cooperativa tenían aproximadamente \$43,667,805 y \$37,862,622, respectivamente, en depósitos, certificados de depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

### 12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

Según requerido por el ASC-470-10-50, a continuación, se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2025	\$ 5,000
2026	87,485,590
2027	5,091,635
2028	1,018,780
2029	1,555,597
2030 en adelante	585,637
	<u>\$ 95,742,240</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS**

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vacaciones, bonos, plan de retiro y otros beneficios a empleados	\$ 419,962	\$ 357,903
Impuestos sobre nóminas	12,076	13,154
Seguros y contribuciones sobre hipotecas ("Escrow")	2,043,939	1,570,571
Seguros	35,534	65,895
Sobrantes y fondos sin reclamar	289,230	283,811
Intereses por pagar sobre depósitos	337,659	366,916
Nóminas por procesar, transacciones en tránsito, efecto red ATM, puntos de ventas y tarjetas de crédito	198,382	60,689
Obligación sobre arrendamiento operacional	186,128	275,092
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	455,954	616,811
<b>Total</b>	<b><u>\$ 3,978,864</u></b>	<b><u>\$ 3,610,842</u></b>

**14. ARRENDAMIENTOS CON DERECHO A USO**

La Cooperativa mantiene un contrato de arrendamiento clasificado como operacional para la sucursal que opera en el pueblo de Aguadilla, PR. El acuerdo entre las partes estipula que el contrato sería de seis años, con un canon de renta mensual de \$8,000 mensuales. Además, el contrato incluye cláusulas de que el arrendamiento puede extenderse por dieciocho (18) años adicionales, con términos de seis años y mensualidad de renta escalonada por cada término. No se incluyó ninguna de estas extensiones de términos en el estimado de deuda sobre el arrendamiento, ya que no se ha determinado con certeza razonablemente que las opciones serán ejercidas.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Activo con Derecho a Uso y la deuda relacionada fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamientos clasificados como operacional- netos de amortización	\$ 186,128	\$ 275,092
Deuda sobre arrendamiento operacional	<u>\$ 186,128</u>	<u>\$ 275,092</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amortización de activos con derecho a uso	\$ 88,964	\$ 86,338
Otros arrendamientos variables y a corto plazo	<u>45,345</u>	<u>50,687</u>
Total gastos sobre arrendamientos	<u>\$ 134,309</u>	<u>\$ 137,025</u>

La siguiente tabla presenta los pagos mínimos futuros de alquiler a realizar en virtud del arrendamiento operacional. A continuación, los plazos de arrendamiento no cancelable que vencen después del 31 de diciembre de 2025:

Años a terminar el 31 de diciembre de:	
2026	96,000
2027	<u>96,000</u>
	192,000
Diferencia entre los flujos de efectivo sin descontar y flujos de efectivo descontado por valor presente	<u>(5,872)</u>
Total	<u>\$ 186,128</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

**15. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingreso por manejo de cajeros automáticos "ATH" y puntos de venta	\$ 494,596	\$ 501,155
Cargos por servicios	77,722	81,672
Recargos sobre préstamos	106,824	94,331
Cargos de tarjeta de crédito	24,802	25,227
Comisiones	157,605	143,481
Ingresos por originación de hipotecas	844,926	627,762
Ingreso de manejo cuentas corrientes	111,473	113,046
Dividendos	327,935	617,888
Ingreso por patrocinio	265,757	226,402
Ganancias (pérdida) en la venta de préstamos	(308)	145,392
Ingreso de rentas	41,300	10,400
Reducción en reserva de pérdidas del crédito estimadas	786,715	-
Otros ingresos	393,030	250,129
<b>Total</b>	<b>\$ 3,632,377</b>	<b>\$ 2,836,885</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

Los gastos generales y administrativos se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 3,601,553	\$ 3,339,194
Contribuciones y aportaciones patronales	339,565	324,187
Plan médico	493,838	461,586
Plan de pensiones	221,630	217,455
Servicios profesionales	1,768,627	1,438,223
Seguros:		
Cuota de COSSEC	685,547	623,283
Acciones	299,222	296,990
General y otros	505,167	441,625
Depreciación y amortización	809,928	806,849
Utilidades	375,742	359,441
Reparaciones y mantenimiento	635,238	509,511
Asamblea	40,776	31,551
Mantenimiento de "ATH" y "MasterCard"	559,307	493,318
Franqueo y materiales de oficina	257,923	227,929
Cargos bancarios	87,793	82,099
Acarreo de fondos y camiones blindados	44,494	48,609
Renta	134,309	137,025
Cuerpos directivos	94,411	83,648
Representación	70,408	38,363
Actividades ocasionales	52,029	50,196
Investigación de crédito	60,588	58,369
Donativos	10,000	7,051
Publicidad y promoción	456,967	327,603
Impuestos sobre ventas y uso (IVU)	120,019	129,089
Educación cooperativa	51,290	60,820
Amortización de costo de adquisición diferida - plusvalía	248,128	135,357
Provisión de inversiones en entidades cooperativas	300,000	220,000
Aportación a la Liga Cooperativas de PR	10,000	10,000
Otros agrupados	228,854	460,149
<b>Total</b>	<b>\$ 12,563,353</b>	<b>\$ 11,419,520</b>



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

#### **17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES**

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones. Este seguro pagará \$1,000 hasta un máximo de \$15,000 en la cubierta de acciones en caso de muerte del asegurado. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$299,222 y \$296,990, respectivamente.

#### **18. PLAN MÉDICO**

La Cooperativa, posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta el 100% del costo de dicho plan para los grupos familiares, pareja e individual. La aportación a los empleados gerenciales es completa. El gasto del plan médico, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$493,838 y \$461,586 respectivamente.

#### **19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA**

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### **20. PLAN DE PENSIONES**

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es la entidad que administra el plan. El gasto del plan de pensión, para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$221,630 y \$217,455, respectivamente. La contribución mínima, incluyendo los costos de administración, se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto. La tasa porcentual de aportación patronal es de un 3%.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

## 21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### *Demandas y Reclamaciones Legales*

La Cooperativa tiene varias reclamaciones judiciales y extrajudiciales de terceros sobre diversos asuntos contra la institución. La Cooperativa atiende agresivamente sus posiciones legales en los foros correspondientes y entienden que no deben prosperar. Sin embargo, mantiene acumulado un estimado sobre las contingencias que puedan tener impacto en los estados financieros. También mantiene reclamaciones, principalmente por demandas de cobro de dinero, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

### *Cumplimiento con Leyes Estatales y Federales*

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Éstas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La Gerencia de la Cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La Cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

### *Programas Federales*

Durante el año fiscal 2024, la Cooperativa entró en un acuerdo con el Departamento del Tesoro Federal de los Estados Unidos para recibir fondos federales del Community Development Financial Institutions Funds bajo el programa CDFI. Estos fondos pueden ser utilizados para productos financieros en mercados elegibles, servicios financieros (instituciones reguladas solamente) en mercados elegibles, desarrollo de servicios en mercados elegibles, reserva para pérdidas crediticias esperadas en mercados elegibles, reservas de capital (instituciones reguladas solamente), entre otros.

La Cooperativa recibió \$3,197,097 en el año fiscal 2024, los cuales fueron utilizados para aportar al capital de la Cooperativa cónsono con el acuerdo de delegación de fondos. Estos fondos recibidos están sujeto a monitorias de agencias federales y a informes a ser sometidos al Gobierno Federal.

### *Exposición de la Cooperativa y Situación Fiscal de Puerto Rico*

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

#### *Concentración de Riesgo Crediticio*

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en los pueblos del área noroeste y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en la Nota 6 de los estados financieros.

#### *Acuerdo para la Compra y "Servicing" de Préstamos*

La Cooperativa entró en acuerdo para la compra y "servicing" de préstamos con varias compañías de venta de préstamos (parte vendedora), el cual dichas empresas vendedoras se encargan de la administración y cobros de los préstamos.

Se otorgan préstamos principalmente para la adquisición de vehículos. La Cooperativa tiene titularidad de los préstamos adquiridos.

La parte vendedora de préstamos mantiene la responsabilidad del cobro de principal e interés de los préstamos, contribuciones, seguros y reservas, mensualmente. Estos pagos son remitidos a la Cooperativa bajo los términos pactados. Si alguno de estos préstamos entra en morosidad, la parte vendedora es responsable de dar el seguimiento correspondiente de comunicarse con el cliente y de realizar las gestiones para que el préstamo se ponga al día, incluyendo las gestiones legales.

Por los servicios antes mencionados, la parte vendedora cobra a la Cooperativa una cuota mensual de 0.25% del pago de principal promedio que se recibe mensualmente por parte de los clientes más el 50% de diversos recargos, como por ejemplos; recargo por pago tardío, extensiones, entre otros.

#### *Riesgo de tasas de intereses*

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

## 22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible (Nivel 1), cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares (Nivel 2), o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles y propiedades reposeídos están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

#### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

##### 31 de diciembre de 2025

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 46,322,062	\$ -	\$ 46,322,062
Total	\$ -	\$ 46,322,062	\$ -	\$ 46,322,062

##### 31 de diciembre de 2024

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 49,739,965	\$ -	\$ 49,739,965
Total	\$ -	\$ 49,739,965	\$ -	\$ 49,739,965



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente**

La Cooperativa puede ser requerida de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo, en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

<b>31 de diciembre de 2025</b>					
Tipo de Inversión	Valor en libros	<b>Justo Valor</b>			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Propiedades y autos repositos	\$ 3,360,842	\$ -	\$ -	\$ 3,360,842	\$ 3,360,842
	<u>\$ 3,360,842</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,360,842</u>	<u>\$ 3,360,842</u>

<b>31 de diciembre de 2024</b>					
Tipo de Inversión	Valor en libros	<b>Justo Valor</b>			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Propiedades y autos repositos	\$ 2,996,911	\$ -	\$ -	\$ 2,996,911	\$ 2,996,911
	<u>\$ 2,996,911</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,996,911</u>	<u>\$ 2,996,911</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Valor Razonable Determinado**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Justo Valor</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,710,922	\$ 11,710,922	\$ 13,384,424	\$ 13,384,424
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	23,152,565	23,152,565	22,852,565	22,852,565
Préstamos, netos de reserva	257,516,606	256,302,568	229,843,809	226,231,336
Inversiones retenidas hasta el vencimiento	40,981,232	41,015,946	47,154,539	47,117,245
Inversiones disponibles para la venta	5,292,806	5,305,818	2,612,020	2,622,721
Inversiones en entidades cooperativas	6,506,232	6,506,232	6,731,846	6,731,846
Otros activos - Intereses por cobrar	1,464,202	1,464,202	1,404,730	1,404,730
	<u>\$ 346,624,565</u>	<u>\$ 345,458,253</u>	<u>\$ 323,983,933</u>	<u>\$ 320,344,867</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas de depósitos	\$ 156,478,927	\$ 156,478,927	\$ 144,565,558	\$ 144,565,558
Certificados de depósito	95,742,240	95,742,240	85,069,869	85,069,869
Acciones	65,848,436	65,848,436	65,747,504	65,747,504
	<u>\$ 318,069,603</u>	<u>\$ 318,069,603</u>	<u>\$ 295,382,931</u>	<u>\$ 295,382,931</u>



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### 23. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y el balance de haberes de empleados y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 3,783,156	\$ 3,865,612
Otorgación, neta de repago	<u>491,613</u>	<u>(82,456)</u>
Balance final de préstamo	<u>\$ 4,274,769</u>	<u>\$ 3,783,156</u>
Haberes	<u>\$ 2,764,716</u>	<u>\$ 2,356,826</u>

### 24. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855 establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2025, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

**25. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE**

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Elementos para Capital Indivisible:</b>		
a. Reserva para Capital Indivisible	\$ 12,852,239	\$ 12,508,876
b. Pérdida netas acumuladas	-	-
c. Reserva para contingencias requeridas por COSSEC	-	1,940,835
d. Reserva Regulatoria para Resiliencia Institucional	2,627,561	-
e. Otras reservas	17,791,174	15,436,917
f. 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	617,040	637,556
g. Porción de la Reserva de Pérdidas de Crédito Estimadas en Préstamos No Morosos	1,337,229	1,137,833
h. Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
i. Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
j. Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
<b>Total capital indivisible</b>	<b>\$ 35,225,243</b>	<b>\$ 31,662,017</b>
<b>Elementos de activos sujetos a riesgo:</b>		
<b>Total de los activos, no neto de la provisión para pérdidas de crédito estimadas de \$3,940,893 y \$5,076,045 para los años 2025 y 2024, respectivamente</b>	<b>\$ 364,522,098</b>	<b>\$ 338,217,521</b>
<b>Menos:</b>		
<b>I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%:</b>		
A. 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	2,522,085	2,310,783
B. 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus Agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	39,904,086	47,747,257
C. 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	-
D. 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	-	-
E. 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F. 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa.	7,956,421	7,260,197
G. 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	3,257,241	3,173,849
H. 100% Otros activos a Riesgo establecidos por la Corporación.	-	-
<b>Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>	<b>\$ 53,639,833</b>	<b>\$ 60,492,086</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</b>		
A. 80% Efectos con proceso de cobros	\$ 10,593,247	\$ 12,256,279
B. 80% Intereses en proceso de cobro	339,974	448,185
C. 80% Porción Préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D. 80% Obligaciones y valores de deuda	2,041,322	1,624,002
E. 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F. 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico.	18,522,052	18,282,052
G. 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	7,862,658	6,844,195
H. 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	735,251	551,320
I. 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	2,731,554	2,738,758
J. 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>\$ 42,826,058</u>	<u>\$ 42,744,791</u>
<b>III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de (50%):</b>		
a. 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	54,149,865	45,936,459
b. 50% Inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el inciso anterior	-	-
c. 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primera hipotecas ya sea residencial o no residencial.	8,877,002	7,221,561
d. 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	-	-
e. 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	26,888,079	24,814,619
f. 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	3,000	3,000
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>89,917,946</u>	<u>77,975,639</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 186,383,837</u>	<u>\$ 181,212,516</u>
Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 363,386,946	\$ 338,217,521
<b>TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGO</b>	<u>(186,383,837)</u>	<u>(181,212,516)</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>	<u>\$ 177,003,109</u>	<u>\$ 157,005,005</u>
<b>RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>	<u>19.90%</u>	<u>20.17%</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**  
Notas a los Estados Financieros  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024

**CONTENIDO**

	Páginas
Estado de Situación del Fideicomiso de cuentas IRA	61

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy mantiene un fideicomiso separado para la administración de las Cuentas Individual Retirement Account (IRA) depositadas por los socios. A continuación, se presentan los estados financieros no auditados del fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CAMUY ESTADO DE SITUACIÓN DEL FIDEICOMISO CUENTAS IRA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	No Auditado	
	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 64,591	\$ 44,444
INVERSIONES EN VALORES	6,348,442	7,075,727
PRIMA(DESC.) EN VALORES	(15,780)	(11,172)
GAN.(PERD.) NO REALIZADA EN VALORES	(89,180)	(101,602)
INTERESES POR COBRAR EN VALORES	<u>48,992</u>	<u>58,958</u>
<b>TOTAL ACTIVOS FIDEICOMISO IRA</b>	<b><u>\$ 6,357,065</u></b>	<b><u>\$ 7,066,355</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS CUENTAS IRA	\$ 6,342,865	\$ 6,861,620
INTERESES POR PAGAR EN IRA	3,689	3,767
CUENTAS POR PAGAR - CAMUY COOPERATIVA	<u>99,691</u>	<u>302,570</u>
<b>TOTAL PASIVOS FIDEICOMISO IRA</b>	<b>6,446,245</b>	<b>7,167,957</b>
<b>CAPITAL</b>		
PÉRDIDA NETA COMPRENSIVA ACUMULADA	<u>(89,180)</u>	<u>(101,602)</u>
<b>TOTAL CAPITAL FIDEICOMISO IRA</b>	<b><u>\$ (89,180)</u></b>	<b><u>\$ (101,602)</u></b>
<b>PASIVOS Y CAPITAL FIDEICOMISO IRA</b>	<b><u>\$ 6,357,065</u></b>	<b><u>\$ 7,066,355</u></b>

